

# RESOLUCIÓN CS N° 345/13



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-425521  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 SEP 2013

Expediente N° 6.127/99.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Mg. Lidia Rosa ELÍAS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ECONOMÍA I – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 18 de marzo de 2013, y

### CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional, mediante Resolución CS N° 050/13, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la misma asignatura.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resoluciones DECECO Nros. 139/13 y 215/13 (ratificadas respectivamente por Resoluciones CD-ECO Nros. 062/13 y 099/13), solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

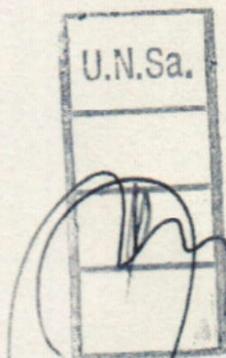
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 254/13,

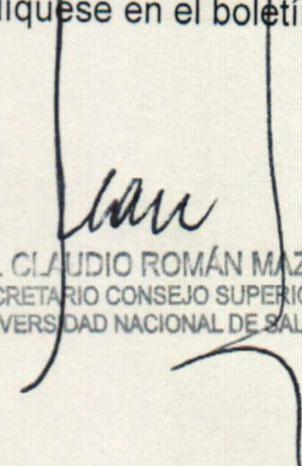
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 14° Sesión Ordinaria del 26 de setiembre de 2013)

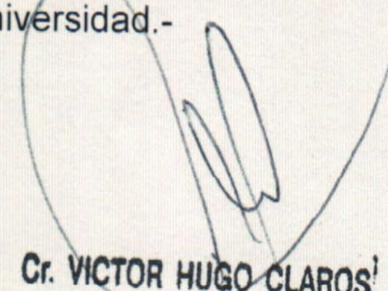
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Mg. Lidia Rosa ELÍAS, DNI N° 12.247.593**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura ECONOMÍA I – Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 18 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Económicas, Dirección General de Personal, Mg. Elías, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA